

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 3 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Miércoles 2 de Setiembre de 1891.

NUM. 145.

## EL «REPORTER» AMERICANO Y SARAH BERNHARDT

Con el título *Yanké fin de siècle*, está publicando el escritor francés M. Joussetiu una serie de artículos que resumen sus observaciones sobre los hombres y las cosas de la gran República americana. El capítulo relativo á los *reporters* y la prensa, es tal vez el más interesante de todo lo publicado, por las curiosas noticias que contiene, si bien, aun dada la peculiar exageración americana, parecemos que en algunas de las anécdotas con que el viajero francés trata de amenizar su relato, se trasluce algo de lo mismo que no se causa de censurar en los yankés. Aparte este afán de exagerar lo que ya es de suyo exagerado, los artículos de M. Joussetiu resultan de lectura muy agradable, y desde luego llenos de interés.

El *reporter* americano es, según con razón observa M. Joussetiu, único en su especie, no es solo un individuo insopordablemente pesado y fastidioso para el infeliz que tiene la desgracia de atraer poco ó mucho la atención pública; es también, ante todo y sobre todo, un hombre peligroso.

Para él no hay nada sagrado, nada que sea digno de respeto. Si se produce un escándalo en una familia, él será el primero en divulgarlo sin perdonar el más leve detalle. El temor que inspira es tal, que cuando se presente no hay quien se atreva á cerrar la puerta. Se prefiere recibirle, aun cuando no se le digan más que cosas sin importancia.

Una boda en el gran mundo es de los sucesos que tienen más atractivo para el *reporter*, dándole casi siempre materia para llenar varias columnas de indiscreciones que, si para los amigos pueden resultar deliciosos, no lo son seguramente para el marido. Véase la muestra:

«Miss Buck, acompañado de su futuro, ha estado ayer en casa de Taylor. Después de una rápida ojeada al almacén, se ha detenido en la camisería y ha elegido para su prometido algunas camisas de bastista muy flua con enorme cifra bordada. La camisa nupcial es realmente preciosa; es toda de seda color de carne con un amorcillo bordado sobre el pecho. ¡Ha costado 22 dollars!»

Omitimos otros detalles acompañados de apreciaciones personales del *reporter*, por parecerse un poco escabrosos.

Respecto al matrimonio mismo, no hay que decir que se corre el riesgo de ser víctima de indiscreciones por el estilo. Los recién casados deben ocultar cuidadosamente el sitio donde piensan abrigar su amor, si se quiere verse espuesto el marido á que á la mañana siguiente se le acerque un *interviewer* y le pregunte como la cosa más natural del mundo: Permítame Vd., ¿cuál es su primera impresión?

El *reporter*, sin embargo, presta á veces buenos servicios. Gracias á él, á su audacia que nadie le detiene, á la fiebre de emulación que le impulsa, debe el público el conocimiento familiar y hasta íntimo de las ideas y pensamientos de personas notables, sobre las cuestiones de mayor interés.

La siguiente profesión de fé de Sarah Bernhardt, publicada en el *Courrier des Etats Unis*, periódico escrito en francés, de gran circulación en todo Norte América, merece citarse en demostración de esto:

«Cuando yo era niña he tenido un sueño muy hermoso.

Soné que veía un templo inmenso, sostenido por columnas de oro, adornado con flores de sempiterna frescura, que despedían suave fragancia. Servía de coronamiento al templo un grupo de mármol cuya figura principal era una estatua magnífica representando el Ideal y bajo sus desplegadas alas vi la triste Verdad.

En este templo del placer se enseñaba á los fieles que todo bien tenía su recompensa y todo mal su castigo. Molière, Shakespeare, Longfellow y Victor Hugo, encervaban y glorificaban sucesivamente las pasiones y las debilidades humanas. La moral, enseñada por los fuertes, era escuchada con interés. El público se retiraba encantado de lo que había oído, fascinado, aterrizado, y siempre instruido.

«Pero ¡ay!, mi sueño se ha disipado. El Ideal desapareció, arrojado por la Verdad. La nueva escuela cree poseer la verdad, porque no posee la belleza. En Francia hoy se escribe un drama sobre los asesinatos Eyraud y Gabriela Bompard. Pero el genio de Shakespeare había presentado antes estos dos criminales en su creación de Macbeth y de Lady Macbeth. Las pasiones que mueven á estos cuatro personajes son las mismas: Macbeth, empujado por su mujer, mata á un rey para apoderarse del trono; Eyraud, empujado por su querida, mata á un hombre para apoderarse de su dinero. Los dos criminales estaban dominados por el amor; las dos mujeres por la ambición. Las dos mujeres concibieron el crimen, lo meditaron, y ellas dirigieron á las dos bestias, que no tenían energía más que para obedecer y matar.

«Shakespeare ha simbolizado la justicia en Mac Duff. El asesino de Gouffé, la ha encontrado en el verdugo. El gran autor inglés nos presenta á Lady Macbeth muerta por los remordimientos. El autor francés nos presenta á Gabriela Bompard horando su crimen en la cárcel.

«La pasión, sus resultados, sus deducciones, su castigo, aparecen en las obras; pero en una es terrible y sublime; en la otra, repugnante y vulgar.

«¡Oh, no, y mil veces no! No queremos realismo. ¿Para qué?»

«El teatro será siempre ficción. La cárcel siempre será una ligera construcción de madera y lienzo; la hoja del cuchillo no penetrará nunca en el pecho de la víctima, y la sangre que corre de la herida no será más que agua colorada.

«Nada de realismo, digo; llegad más bien á no representar más que sueños. Nosotros tenemos el espejo donde se refleja la verdad, pero donde no existe. Nosotros os ayudamos á soportar lo que es aburrido; nuestra tarea no carece de mérito.

«Para enseñar la verdad de las verdades, tenemos los sacerdotes. Para consolarnos de la muerte, está Dios.»

Es innegable que este artículo de la célebre artista puede hacer perdonar á los *reporters* yankés algunos de los ratos de aburrimiento que hacen pasar al público, llenando columnas y columnas de cosas sin interés.

## España

### Noticias de Madrid

#### Una resolución

El ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde, ha negado la incapacidad que se pretendía atribuir al Arzobispo de Valladolid.

Dado lo delicado del asunto, se someterá al Sr. Nuncio de Su Santidad todas las piezas y documentos referentes al acuerdo citado.

#### Rumores

Se dice en los círculos políticos que un personaje un alto cargo en la política y en el ejército, no tendría el menor inconveniente en encargarse del ministerio de la Guerra, en el momento que en Portugal se desarrollasen los acontecimientos que algunos temen.

Se añadía que el personaje á que nos referimos, consideraba gravísima la situación del vecino reino.

Esto oímos á personas que garantizaban la noticia.

Después de todo, nada tendría de extraño que así sucediese.

#### Versiones

El día 30 por la tarde se habló de los proyectos que lleva á San Sebastián el Sr. Fabié. Dicese que entre ellos figura, en primer término, un nuevo Arancel para Cuba. Sabido es que el que hace pocos meses envió á informe á aquella isla ha sido desechado por la opinión.

Lo que extraña es que de la noche á la mañana se haya preparado otro proyecto, sin pasar por los trámites que son de rigor en estos casos; por ello muchos han afirmado que el proyecto de que se trata es uno remitido de Cuba por el Sr. Polavieja, y redactado por un protegido del general. Llama la atención que en asunto de esa importancia se proceda tan á la ligera, exponiendo á graves quebrantos los intereses de la gran Antilla.

En los centros oficiales no se confirmaba anoche este hecho.

#### Un nombramiento

Ha sido nombrado profesor interino del Laboratorio central de Medicina el doctor don Angel Bellogin.

Dentro de breve plazo se abrirá concurso para proveer en propiedad la referida plaza, dotada en la actualidad con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, y á la que podrán optar todos los doctores en Farmacia, doctores ó licenciados en Ciencias físicas químicas é ingenieros industriales.

#### Nueva disposición

En la *Gaceta* del día 29 anuncia la Dirección general de la Deuda pública, que desde el 1.º de Septiembre actual se admiten por el negociado de recibo de sus oficinas todos los días no feriados, de once de la mañana á dos de la tarde, á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos, los cupones que vencen el 1.º de Octubre próximo, de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta.

### Noticias de Provincias

#### Crimen en Cartagena

La prensa de esta ciudad trae detalles sobre un crimen cometido el sábado anterior.

Pedro Martínez y Concha Robles casados, vivían separados desde hace tiempo, por cuestión de celos.

El viernes encontrábase ella comiendo en compañía de otro individuo, cuando entró de pronto en la habitación el marido, y sacando un cuchillo lo hundió en el vientre del que ocupaba su sitio.

Después volviéndose contra su mujer, la emprendió á puñaladas con ella, causando tres heridas de las cuales una es de suma gravedad.

El individuo que acompañaba á esta desgraciada, y que falleció á los pocos momentos, es viudo y deja cuatro hijos.

Ella tiene tres, que hoy ven á su madre mal herida y próxima á la muerte, y á su padre en camino de presidio.

#### Pedrisco

El sábado último cayó tan gran pedrisco en Amposta, que ha destruido por completo la cosecha de arroz, dejando en la miseria á propietarios y jornaleros.

Para comprenderlo basta fijarse en que tenían invertidos en guano para abono de las tierras, la respetable suma de 28.000 duros, no pudiendo coger ni un solo grano de arroz.

Un periódico de Tortosa pide auxilio del gobierno para aquellos perjudicados.

### Comentarios

Ha sido muy comentado en algunos círculos de Barcelona el que se permita á los buques de la escuadra inglesa el hacer libremente sondeos, ensayos de disparos de torpedos y toda clase de maniobras en aquellas costas.

#### Un bobo

¡No es mala herencia!

Leemos en un diario valenciano:

«Ayer mañana se presentó en el Banco de España un sujeto, quien, dirigiéndose á cuantos allí, incluso los empleados, les dijo:

—Caballeros, todo el mundo á la calle y vengan las llaves.

No hay que decir el asombro que causó entre los presentes; pero no tardaron en saber que se trataba de un infeliz al que habían hecho creer que su abuela, que falleció hace poco, le instituyó heredero del Banco de España.

#### Una instancia

El apoderado marqués de Ayerbe presentó anteayer en el Ayuntamiento de Barcelona una instancia en que se pide que dentro de diez días se formule presupuesto extraordinario para pagarle tres millones de pesetas decretadas por sentencia ejecutoria.

#### Una desgracia

Un periódico de Tortosa refiere el siguiente lamentable suceso:

«En la Carroba, término de Amposta, ha ocurrido una lamentable desgracia. Se estaban bañando dos labradores en el canal, cuando, sea porque no sabían nadar ó por lo que fuese, empezaron á pedir socorro y fué en auxilio otro labrador, pero con tan mala fortuna, que agarrándosele uno de los que se ahogaban, le dejó sin movimiento, por lo que corrió igual suerte que los demás, pereciendo todos.

El sábado fueron sacados de las aguas dos de los cadáveres, sin que se sepa el paradero último.»

#### Un acuerdo

La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado no asistir al *meeting* dispuesto para protestar contra el convenio con los Estados Unidos.

Limitarse á abrir una información expresando los perjuicios que el referido convenio ocasionará á la industria y á la producción en general.

### Noticias Militares

#### Consejo Supremo de Guerra y Marina

Por real orden circular se ha dispuesto se lleve á efecto la reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina con arreglo á la siguiente plantilla:

Presidente, un capitán ó teniente general; consejeros, un teniente general, seis generales de división y tres del cuerpo jurídico militar.

#### Fiscalía militar

Fiscal militar, un general de división; primer teniente fiscal, un general de brigada; segundos tenientes fiscales, dos coroneles; auxiliares, un comandante y un capitán.

#### Fiscalía togada

Fiscal togado, uno del cuerpo jurídico militar; primer teniente fiscal, un auditor general de ejército; segundos tenientes fiscales, dos auditores de guerra de distrito; auxiliares, un teniente auditor de tercera clase y un auxiliar del cuerpo jurídico militar.

#### Relatoría

Secretarios relatores; un teniente auditor de guerra de segunda clase y uno idem de tercera. Auxiliares: dos tenientes auditores de tercera clase.

#### Secretaría

Secretario: Un general de brigada; oficial mayor, un coronel, dos tenientes coroneles, cinco comandantes y seis capitanes.

#### Archivo

Un archivero primero, uno idem ter-



cero; un oficial primero; un segundo y un tercero.

**Escribientes**

Cinco mayores, diez primeros, cinco segundos y nueve terceros.

**Personal subalterno**

Un hujier, un portero primero, un segundo, un tercero primero y un idem segundo, un mozo de estrados primero, un idem segundo y un idem de oficios.

**Operaciones de campaña**

Los ejercicios preparatorios que se han de verificar en la guarnición de Valencia, no tendrán lugar hasta el mes de Octubre próximo.

Parece que el ánimo del capitán general es que la tropa efectúe marchas, al principio cortas, y así paulatinamente ir acostumbrando al soldado, hasta ejecutar todas las operaciones de campaña, incluso las de construir fortificaciones.

**Una Memoria**

El ministro de la Guerra ha recibido y pasado á la junta consultiva de Guerra la Memoria del general Primo de Rivera, Inspector general de infantería, sobre reformas en el uniforme de infantería.

Créese que el proyecto se modificará considerablemente.

**Los aprobados**

Los aprobados sin plaza en la última convocatoria de la Academia General Militar, si no hubiera ampliación, pueden estudiar particularmente el primer curso de dicho centro é ingresar en segundo, el año próximo, y están en condiciones de presentarse hasta la edad de veintisiete años, que es un derecho de todos los aspirantes.

**Sueldos**

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º del actual, de los sueldos que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos vigente, son las siguientes: tenientes coroneles, 18 Enero 1876; comandantes, 18 Marzo 1875; capitanes, 3 Febrero 1875; y primeros tenientes 1.º Febrero 1876.

**Curiosidades**

**Multiplicar con los dedos**

Hé aquí un medio muy sencillo de que se valen los chinos desde hace muchos siglos:

Elijamos la izquierda como multiplicador y la derecha como multiplicando; cerrando ambas manos y empezando por el llamado dedo gordo ó por el pequeño á abrir los dedos, contando desde el número 6 en adelante hasta llegar en la izquierda á la cifra del multiplicador.

Los dedos levantados en una y otra mano darán las decenas y el producto de los cerrados las unidades.

Quiero multiplicar 7 por 9, cuento en la izquierda 6 y 7 y abro dos dedos, y en la derecha 6, 7, 8 y 9, y habré abierto cuatro, que unidos á los de la izquierda me darán 6 decenas, que son 50. En la una me han quedado 3 cerrados y en la otra 1, que multiplicados me dan un producto de 3. Luego 7 por 9 dan 63.

Sean ahora 9 por 9: se abren en cada mano 4, que dan 8 decenas, ó lo que es lo mismo, 80, y multiplico los cerrados, que es uno en cada mano, y dan un producto de 1; luego 9 por 9, 81, y así en todas las multiplicaciones que pasen de 5.

**Extranjero**

**La guerra en Chile**

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR)

El telegrafo había anunciado la terminación de la guerra en la república de Chile; escaseaban los detalles, no faltando quien atribuía la victoria al dictador Balmaseda, quien á los congresistas.

Hé aquí los datos que hemos podido nosotros recoger:

El telegrama que á continuación copiamos fué recibido en Washington el día 28 del pasado mes de Agosto.

«El jueves tuvo lugar cerca de Valparaiso un empeñado combate; las tropas del gobierno fueron derrotadas, sufriendo los combatientes de uno y otro bando grandes pérdidas. La ciudad capituló, poniéndose á la vez bajo la tutela y amparo de los almirantes de las es-

cuadras extranjeras (americana, alemana, francesa é inglesa) surtas en la bahía de Valparaiso, á fin de mantener el orden. Las comunicaciones con Santiago están incomunicadas. Las tropas congresistas han hecho ya su entrada en la capital.»

El *New-York Herald* publica el siguiente despacho fechado también á 28 diss del pasado mes en Valparaiso:

«El poder del general Balmaseda ha concluido; su ejército ha sido definitivamente derrotado. Después de una encarnizada lucha que ha durado cinco horas, los congresistas se han apoderado de Valparaiso. Los congresistas han sido aclamados por el pueblo. La mayor parte de los puertos están en su poder. La toma de Santiago es solo cuestión de días. Vicuña se ha refugiado á bordo de un buque alemán. Se está constituyendo el Gobierno provisional, lo presidirá probablemente el juez Belisario ó don Manuel José Trarrazacan, esperándose que tomen los negocios su curso natural y se restablezca la normalidad.»

Los detalles del rudo combate sostenido ante Valparaiso son los siguientes:

El general Canto que mandaba los congresistas con un conocimiento táctico superior al de sus enemigos hizo inútil las heroicidades de las fuerzas del dictador.

Los generales Barroso y Alzarroca que mandaban las de Balmaseda estaban desde lejana fecha disgustados por rencillas profesionales.

A la madrugada inició el ataque; las fuerzas presidenciales recibieron las congresistas parapetados en las fortificaciones provisionales con un nutrido fuego de cañón y de fusilería (los congresistas están armados con Mannlicher y pólvora sin humo). Apesar de las bajas que causaba á los presidenciales, las columnas siguieron el ataque hasta que dado lo ineficaz y perdidos muchos jefes se batieron en retirada cundiendo en las filas el pánico. Los oficiales hicieron grandes esfuerzos para restablecer el orden, lo cual consiguieron al hallarse los fugitivos fuera del radio de acción de la fusilería.

De nuevo emprendieron el ataque y de nuevo tuvieron que retirarse, muriendo en lo mas rudo de este el general Barroso y cayendo de su caballo mortalmente herido el general Alzarroca.

Entonces fué cuando por orden del general Canto las tropas congresistas abandonaron sus trincheras, abrigo, dándose en toda la línea la orden de ataque. Algo se defendieron aun las tropas presidenciales, mas tuvieron que replegarse á la desbandada, pasándose regimientos enteros á las tropas de Canto.

La entrada en Valparaiso ha sido un desborde de entusiasmo.

Las mujeres echaban sobre las tropas victoriosas flores y en todas partes se escuchaban los gritos de ¡Viva Chile! ¡Viva Canto!

Las prisioneros en su inmensa mayoría han sido bajo palabra de honor dejados en libertad.

Témense desórdenes. Si ocurren, los vencedores serán inexorables con los que falten á la ley.

Al ser intimidado á la rendición el *Almirante Linde* ha contestado haciendo fuego rindiendo después de breve lucha el pabellon.

Se dice que Balmaseda ha huído de Chile, emigrando á Buenos Aires.

Desde luego se ve que la victoria es debida á la pericia del General Canto, que diezmó á los soldados de Balmaseda desde sus trincheras tomando la ofensiva cuando el pánico había cundido en las filas y habian muerto gran número de oficiales entre ellos el general Ba-

roso y se encontraba herido de muerte Alzarroca.

**Sección Insular**

El erudito publicista y distinguido facultativo del Hospital Civil D. Domingo Escafi viene publicando en la *Revista Balear* de Ciencias médicas, órgano del *Colegio Médico Farmacéutico* de esta capital, una serie de artículos acerca de un lazareto en Mallorca.

Demuestra hasta la evidencia en su primer artículo la necesidad apremiante de construir un lazareto de observación en nuestra isla, por la imposibilidad material de utilizar el que hoy conocemos bajo el nombre de *Cuarentena*; en su segundo se ocupó del sitio y localidad donde debia emplazarse el nuevo establecimiento de previsión cediendo con este motivo en un todo la palabra á la *Real Academia de Medicina* de esta capital y consignando íntegro, por lo tanto, el dictámen que evocó tan docta Corporación al contestar á la consulta dirigida por la *Excma. Diputación* sobre tan vital asunto; en su tercero, cual verdadera intercadencia si bien anexa al objeto principal, transcribe el proyecto de legislación especial de Sanidad marítima para esta provincia, que, en su día igualmente la *Real Academia de Medicina*, ufanosa y solicita siempre de prevenirnos de las enfermedades contagiosas, confeccionó y acordó solicitar del Gobierno su aprobación en unión de otras corporaciones de esta ciudad; de cuyos extremos tienen conocimiento nuestros abonados, por lo que creemos huelga ahora repetir. Más el IV artículo, último que ha llegado á nuestras manos, lo consideramos de un interés capital y motivo mas que suficiente para que nosotros, que no hemos sido de los últimos en levantar la voz en pró de la construcción de un nuevo edificio de observación, lo demos á conocer á nuestros lectores y recomendemos su asección y pronto cumplimiento á nuestras corporaciones populares provincial y municipal.

El dicho artículo dice así:

**UN LAZARETO EN MALLORCA**

De los dos informes dados por la Academia de Medicina, y que llevamos transcritos, se deduce de una manera convincente que en sentir de esta Corporación es de absoluta necesidad el establecimiento de un lazareto de observación y que el sitio más indicado es en el puerto de Cabrera.

Mas debemos hacer observar que el lazareto es necesario no solamente si se obtienen las ventajas de una legislación especial de Sanidad marítima para esta provincia, si no aun cuando hayan de continuar aquí las cosas como hasta ahora.

En el primer caso está fuera de duda la necesidad, pues todas las modificaciones en la ley que se solicita están basadas en la observación especial y en las prácticas cuarentenarias de los buques en el lazareto de Palma. De modo que la legislación especial sanitaria propuesta por la Academia implica la preexistencia de un lazareto en este puerto; y si no se quiere así, para poner en vigor las prescripciones del dictámen de la Academia es de absoluta necesidad construir previamente el lazareto.

Pero aun sin las ventajas de una legislación especial el emplazamiento de un lazareto en Palma se impone de una manera irresistible. Lo sucedido hasta ahora en épocas de peligro, no puede repetirse hasta el infinito, pues el comercio y las personas no han de avenirse constantemente en todos los casos de epidemia á sufrir las incomodidades y perjuicios que lleva en sí un lazareto provisional, montado á la ligera y precipitadamente, sin las condiciones que la ley señala á esta clase de establecimientos. Se comprende que por consentimiento general y por una tolerancia

nacida del peligro mismo de una invasión epidémica en esta isla, se hayan prestado dócilmente los buques y las personas á sufrir las prácticas cuarentenarias en el edificio de San Carlos ó en el puerto de Cabrera, á costa de toda clase de molestias y hasta de peligros para las personas y géneros. Pero esta tolerancia no puede exigirse como costumbre, pues si pudo hacerla humanitaria y caritativa la eventualidad de un peligro ó la sorpresa de una epidemia en el continente, cuando no hay tal sorpresa y el peligro, lejos de ser eventual, es conocido, debe acudirse con tiempo á aquella necesidad para evitar las molestias de una observación practicada en tan málsimas condiciones. Mas claro; si la isla de Mallorca pudo en 1885 imponer las prácticas cuarentenarias que se decretaron sin tener sitio y establecimiento adecuado para ello, fué porque no había tiempo de realizar las construcciones necesarias, ni siquiera para tramitar el expediente oportuno. La repetición del mismo hecho en 1890 fué ya un descuido lamentable, que costó mucho trabajo subsanar. Pretender hacer lo mismo en lo sucesivo es un imposible que ha de ocasionar serios disgustos y dolorosas lágrimas.

O avenirnos resignadamente á abrir los puertos de la provincia al contagio por no gastar una miserable cantidad en un lazareto de observación, ó si queremos defendernos de las epidemias que nos amenazen de fuera, ponernos en condiciones de hacerlo con ventaja para nosotros y sin detrimento de las personas y cosas que aborden á nuestras costas.

Esto por lo que hace á la necesidad del lazareto.

En cuanto á la posibilidad de su construcción, aun nos parece más evidente.

No se trata de un coste de millones, cual pudiera ser el de la construcción de un manicomio ó de una casa de caridad. Se trata de una cantidad que no tiene nada de excesiva en relación con otras gastadas por la Diputación en obras de utilidad no tan general. Además de esto, no es de absoluta necesidad emplazar el establecimiento de una vez, ó en un solo año, con todas las condiciones que en definitiva ha de tener; sino que, escogido el sitio y aprobado el correspondiente plano, puede adquirirse el terreno necesario y edificarse la parte esencialmente indispensable para las primeras necesidades, dejando para los años sucesivos la terminación completa del edificio. Con más motivo podría hacerse de este modo, si pasaran algunos años sin tener epidemia en el continente, pues entonces no habría tanta premura en la construcción del lazareto. Lo que urge sobre manera, es tener designado el sitio de emplazamiento, levantados los planos y obtenida la autorización del gobierno, porque hecho así puede darse, según las necesidades, más ó menos empuje á la construcción.

Por otra parte los terrenos que sirvieron hasta hace poco para lazareto y que son conocidos por el nombre de *cuarentena*, podrian enajenarse á muy buen precio, dada su situación en el Terreno punto tan codiciado para solaz veraniego, y á donde se encamina el ensanche de Palma. No es de creer que el Gobierno se opusiera á su enagenación y á la aplicación de su producto á la construcción de un nuevo lazareto, toda vez que aquellos terrenos resultan inservibles para uso alguno. Y si así se lograra tendría la Diputación una buena base para llevar adelante aquel proyecto.

Lo que falta pues es empezar, es decir, escoger el sitio donde haya de establecerse el lazareto, levantar los correspondientes planos y pedir al Gobierno autorización para construir el establecimiento de que se trata. Una vez hecho esto, que es lo que se impone con verdadera urgencia, y que supone una tramitación y un trabajo bastante largos, vendría el caso de pensar en obtener recursos de la venta del antiguo lazareto y resolver la manera económica de llevar á cabo la construcción empezando por lo mas necesario. Aquellos trabajos preliminares no llevan en sí gasto alguno; puede la Diputación hacerlos sin detrimento para sus fondos, y mucho se tendría adelantado en realizarlos, porque cuando menos estaríamos prevenidos para una contingencia epidémica y en disposición de emprender las obras en un momento dado.

Tenemos la seguridad de que estas consideraciones y muchos otras que podrían hacerse han de pesar en el ánimo



de nuestros administradores, dando al proyecto de que nos ocupamos el empuje necesario para su realización.

PAGINAS VERANIEGAS

(En el Molinar)

Atraído por la fiesta de este poético caserío y amante de todo añejo, desde el vino á las costumbres populares, me dirigí ayer al poético caserío del Molinar de Levante, al que sirven de centinelas avanzados los molinos de viento que dieron al traste con el lanzón y los brios de D. Quijote y su inseparable *rocinante* y de espejo el azulado mar que murmurando dulcemente besa el Portichol.

Nada mas lindo que una fiesta en cualquiera de esos poéticos caseríos, que burlándose del amurallado y severo recinto de Palma crecen y se desarrollan en los pliegues de nuestra hermosa bahía.

A esa hora misteriosa del *Angelus* en que la naturaleza parece orar recogida llegamos ayer al Molinar.

Desde lejos se divisaban festejando la orilla del *Portichol* multitud de faroles, banderas y gallardetes, que al reflejar su luz aquellos en el mar y al moverse agitados por la brisa estos, evocaban el recuerdo de veneciana fiesta.

Los dulces acordes de una orquesta me hicieron penetrar en la iglesia, en cuyo altar iluminado á *giorno* se destacaba Nuestra Señora del Cármen.

Un coro de ángeles cuyas voces argentinas impregnadas de misticismo elevaban el pensamiento á las mas puras regiones donde no hay mundanas miserias, cantaba una *ave-maria* inspiradísima.

Nuestra curiosidad de *reporter* acicateó el deseo de enterarnos de todo y pronto llenamos una hoja de nuestra cartera con los nombres de aquel coro de *querubés* que son los de las bellísimas señoritas D.<sup>a</sup> Jerónima Vidal, María Vidal, Manuela Alemañy, Antonia Alemañy, Jerónima Moragues, Josefa Trián, Ana Miralles, Antonia Carbonell, Catalina Taberner, Magdalena Muntaner, Magdalena Palmer y María Morey.

Encantados salimos terminada la novena de aquella santa iglesia, debiendo aquí consignar un aplauso al reputado maestro Sr. Llorens (D. Vicente) y á los aficionados que han prestado su concurso para organizar la orquesta y á las simpáticas señoritas del coro, y muy especialmente á la Srta. Jerónima Vidal que canta con sumo gusto y delicadeza imprimiendo á su flexible voz, gran sentimiento. Distinguiéronse también las Srtas. Alemañy y Palmer.

Solo frases de agradecimiento tengo para el Vicario D. Joaquin Fuster, que estuvo conmigo en extremo galante, invitándome para asistir á la fiesta de la Virgen del Remedio que se celebra el día 3 del corriente con gran pompa, gracias á sus esfuerzos en pro del culto católico.

Poco antes de las nueve abandonaba embriagado por dulce recuerdo aquella hermosa playa, dejando que los aficionados de *Terpsicore* se entusiasmaran con las habilidades de *Agostinet*.

Filemón.

Se ha firmado un decreto dictando reglas para constituir los depósitos judiciales y valores, cajas y efectos públicos.

Dispone que puedan hacerse de cantidades á cargo de los tribunales siempre que exceda el depósito de 2.000 pesetas.

Donde la Caja de depósitos no tenga sucursal, se admitirán en las

cajas de las sucursales del Banco de España alhajas y efectos públicos; se depositarán también en las sucursales del Banco como efectos en custodia, deduciéndose el premio del valor de los objetos depositados.

Los jueces conservarán los resguardos cuando se trate de población sin sucursal del Banco ni Caja de depósitos, y se remitirán los efectos á la más inmediata si el valor excede de 5.000 pesetas y puede hacerse la remesa sin gran quebranto, pues sino los jueces conservarán los efectos bajo su responsabilidad. En los Juzgados de primera instancia y de instrucción se abrirá un libro de registro de los depósitos, anotándose por órden de fechas expresándose el asunto á que se refiera; en caso de disponerse parte de lo depositado se anotará la cantidad en el registro.

Se ha resuelto que se consideren reformados todos los reglamentos de los hospitales provinciales y de la Beneficencia general, en cuanto se refiere á los registros especiales que en ellos se exigen á los practicantes para ingresar en la carrera.

S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar, como ampliación de la real órden 7 del pasado que interin no se establezca otra cosa en los respectivos convenios internacionales puedan continuar expidiéndose pasaportes á los que lo soliciten para viajar por los países donde sea necesario tal requisito.

Muchas personas lamentan que el Banco de España, al practicar el descubrimiento de una falsificación de billetes de cincuenta pesetas, no haya dispuesto la retirada de la emisión que pueda confundirse con los billetes falsos.

Anteayer por la noche, en la villa de Santa María un mozo de 16 años de edad sustrajo del bolsillo de una americana colgada de una estaca la cantidad de 20 pesetas en metálico.

El delincuente fué detenido unas dos horas despues de consumado el hecho, ocupándole la Guardia civil parte del dinero hurtado.

A la suma de cuatro mil cuatrocientas diez y siete pesetas, salvo error, se nos dice ascendió la recaudación del domingo en la plaza de toros.

Dos aprehensiones verificó la fuerza de carabineros el día 26 próximo pasado; una en la villa de Lluchmayor, consistente en dos bultos de tabaco de contrabando; y la otra de 20 litros de alcohol, que cierto sujeto pretendía introducir frandulentamente por el baluarte de San Jerónimo de esta ciudad.

En las primeras horas de la mañana de ayer, dos *palomas* sino mensajeras, torcuaces, alborotaron con sus arrullos el vecindario de la calle de la Pólvara, en términos que fué precisa la intervencion de la autoridad, que acabó el escándalo con llevarse las causantes á Capuchinos.

Del *Diario Oficial* del Ministerio de la guerra tomamos las siguientes noticias:

El primer teniente del cuerpo de carabineros D. Conrado Pujol Vallduvi ha sido destinado á esta Comandancia.

Destinos.—El teniente coronel D. Esteban Sureda Nadal, al tercer batallón del regimiento de San Quintín. El capitán Don Francisco Monasterio Oliver, al regimiento de reserva número 68. El primer teniente D. Alvaro Armiñán Pérez, al regimiento de Guipúzcoa. El de la misma clase D. Matías Pérez, á la zona de reclutamiento de Palma

de Mallorca. El segundo teniente D. José Armiñán Pérez, al regimiento de Guipúzcoa. El primer teniente de la escala de reserva D. Juan Rosselló Hédiger, al tercer batallón del regimiento de Guadalajara con residencia en esta capital y el de la misma graduación, D. Alfredo Porcar Díaz, al regimiento de Filipinas. El capitán de caballería D. Andrés Tous Santandreu, al de reserva número 3.

Ha sido ascendido á teniente Auditor de guerra de tercera clase, el auxiliar D. Onofre Sastre Canet.

Ha sido destinado al distrito de las Baleares el oficial primero de Administración militar D. Ruberto Cascueña Cruz.

Por la Asamblea de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, se ha acordado soliciten su inclusión el escalafón de aspirantes á pensión de cruz sencilla el teniente de navío de primera clase D. Pedro Domènge Rosselló y á pensión de placa el capitán de navío D. Luis León Guerrero.

A falta de adefesios, vimos ayer se está levantando en la plaza del Mercado una nueva caseta.

En breve será aquello un verdadero de sastre.

¡Adelante!

Despues de una tremenda crisis que hizo tener por su vida, tenemos la satisfacción de decir á nuestros lectores que ha entrado en un periodo de relativa mejoría, nuestro estimado amigo el conocido comerciante D. Gabriel Alzamora.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia, 75 pasajeros y carga varia.

A las tres de la tarde de ayer abandonó el puerto el vapor noruego *Napolea*, venido anteayer de Cette con cargo de pipas vacías.

Hemos oido que los días 13 y 20 se correrán en la plaza de toros de Felanitx novillos y elevaráse en un hermoso *mongolfiera* un intrépido aereonauta.

En 1.º de Octubre próximo se nos dice quedará abierta al servicio público la nueva fuente de la plaza de Coll.

Con la correspondencia, 16 pasajeros y numerosa carga, de entre ella diez bueyes y 67 corderos para el abasto público, llegó ayer mañana á las cinco el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona y Marsella.

Por virtud, obra y gracia de la tómbola, que dicho sea de paso se vió anoche visitada de gran número de curiosos, la plazoleta que junto á la fuente forma la calle de Palacio, quedará limpia de inmundicias.

Terminada aquella, incitamos el celo de la guardia municipal, para que evite vuelva dicho sitio á convertirse en asqueroso receptáculo.

En la observación de los fenómenos y cambios que ofrece la atmósfera se pueden fundar pronósticos del tiempo probables en un corto plazo.

Se han notado que cuando el sol sale blanquecino, el cielo se presenta de color rojo de hacia el Norte, la luna parece mayor y rojiza y las nubes son rojas y se mueven ligeramente, se debe esperar que hará viento.

Si la columna barométrica baja y además reina viento húmedo y caliente, Oeste, Sur ó Sudoeste que arrastra masas de nubecillas parecidas á copos de lana, habrá lluvia.

Un círculo de neblina alrededor

de la luna, acompañado de viento Sur, anuncia que lloverá al día siguiente.

Hará buen tiempo si el barómetro sube, el sol sale claro, las estrellas brillan, el tiempo está en calma y se ven ligeras nubes hacia el Oeste.

Ayer impuso la Alcaldía 12 multas que importaron la suma de 95 pesetas.

Ya en otra ocasión recordamos haber llamado la atención de la autoridad, acerca del abuso que viene cometiéndose en los sitios de parada de carruajes y diligencias, con motivo de la aglomeración de los mismos, en la calle de la Cordelería, principalmente, se hace difícilísimo en la hora de partida, que es á la una de la tarde.

Sería de gran conveniencia poner inmediato coto á dicho abuso, á fin de evitar para en lo sucesivo desgraciados incidentes.

Aquí solo cuando truena es cuando nos acordamos de Santa Bárbara; llegan del continente alarmantes noticias acerca del aterrorizador huésped del Ganges, y se inicia desusado movimiento, y gran agitación, y se discute y cabildea, y se habla de la conveniencia de un lazareto modelo, y... cero; se *despeña* de lo alto de la nueva escollera del muelle una señorita que se desnuda en la caída y tiene que ser levantada cadáver del lugar de la ocurrencia y todos nos desatamos en mil comentarios, y surgen infinitos proyectos, y se celebran reuniones para discutir el caso, y hasta no sabemos si para filosofar respecto á la ley de gravedad y sus consecuencias, y todo para quedarnos luego tan contentos y en disposición de lloriquear mañana sobre un nuevo cadáver; porque el abismo sigue abierto, no diremos que clamando mas victimas, pero si en perfectísima disposición para causarlas. ¿Se esperará para colocar un pasamanos en la nueva escollera que alguien deje allí la pelleja?

Puede; ¿á que acordarnos de Santa Bárbara cuando no truena?

Ayer vimos se trabajaba en la plazoleta de la calle de Palacio en la construcción de un kiosko, destinado á la venta de refrescos durante las noches de tómbola.

El jueves próximo se inaugurará en los pórticos de la calle de Palacio la tómbola benéfica á favor de la Sociedad Salvamento de Naufragos.

Con las impertinencias y demasías que se permiten cierto número de chicuelos que se sitúan de propio intento en la plaza de Atarazanas, vense en grande apuro para llenar sus vasijas las mujeres que allí van por agua.

Si los agentes municipales se dan una vueltecita por el indicado sitio, tendrán ocasión de ver como se ocupan ciertos *desocupados* en la molesta tarea de que damos cuenta.

Que creemos conveniente se acabe.

En *Son Alegre*, por cuestiones que atañen á la vida privada, un matrimonio se partió anoche los *chirimbolos*, hecha la firme resolución de largarse cada uno por su lado.

Si ellos así lo quieren, que buen provecho les haga.

En un café del arrabal de Santa Catalina hubo anoche gran *marejada*, cosa que nada tiene de particular, si se atiende á que anduvo el *negocio* entre gentes de mar.

El asunto terminó despues de



repartidos sendos estacazos, que al- quien se encontró sin previa soli- citud y muy á su pesar.

En vista de las quejas que se han producido con motivo de varios hurtos habidos en diferentes pre- dios de este distrito municipal, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, al objeto de evitar su re- peticion, ha dispuesto que por las fuerzas del benemérito cuerpo de la Guardia civil, agentes de la vige- lancia y Guardia municipal, se re- correrán, así de dia como de noche aquellos parajes que por su situa- cion ó cualquiera otra especial cir- cunstancia, se prestan al merodeo de los rateros que pululan por es- tos alrededores.

Aplaudimos sin reservas tan acertada medida.

Esta última noche, el sereno de los Hostalets, ha sorprendido á dos jóvenes que habian hurtado dos sacos de almendras las cuales han abandonado al verse perseguidos de cerca.

Las primeras autoridades médicas. la usan desde que empezó á conocer- se en España

(Desconfiar de las imitaciones) El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona presidente de la Real Academia de Medicina del distri- to de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó á co- nocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos y á la vez he tratado varios enfer- mos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido practicarmente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica- reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibili- dad hace que la mayor parte de los en- fermos que la emplean puedan asimilarla, de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsión en muchos proce- sos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona mayo de 1888.

Prof. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santoral: Stos. Juan y Pedro mrs., Simón Estilita, Nonito obp. y Serapia vg. y mr. Jubileo de cuarenta horas: Continúa en

Sociedad General Mallorquina

antes Harinera Mallorquina La Junta de Gobierno de esta Compañía ha resuelto la emisión de cuatro mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una, que llevarán la fecha de 1.º de Octubre próximo y serán amortizadas en 30 de Junio de 1902 ó antes á voluntad de la Compañía, deven- gando el interés fijo de seis por ciento anual, á tenor de las condiciones que obran de manifiesto en las oficinas de la misma Compañía.

Los tenedores de acciones de esta So- ciedad podrán retirar á la par una obli- gación por cada una de las acciones que posean, cuya operación deberán verificar desde el día 1.º al 10 del citado mes de Octubre próximo, mediante la presenta- cion de las acciones que posean, satisfa- ciendo en el acto el importe de las obli- gaciones que retiren, entendiéndose que re- nuncian su derecho los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo expresado.

Los tenedores de las obligaciones emi- tidas por la Harinera Mallorquina en 1.º Enero de 1888, que quieran percibir su importe en efectivo desde luego, po- drán presentarse al efecto en las expre- sadas oficinas en los días 1.º al 10 de Octubre próximo y cobrarán además los intereses vencidos y cinco pesetas por cada título. También podrán los propios tenedores dentro del mismo plazo, si no quieren percibir su capital, renunciar á la parte de los beneficios de la Compañía que deberían cobrar en lo sucesivo en cuyo caso se hará así constar en las lá- minas que presenten, por medio de cajeti- n y se les entregarán cinco pesetas en efectivo por cada título en consideracion á los beneficios eventuales del año en curso.

Los poseedores de las obligaciones á que se refiere el párrafo anterior que no pten por uno de los dos medios indica- dos dentro del plazo expresado, deberán presentar sus respectivas láminas al co- pro el día 31 de Diciembre próximo, fe- a que se señala para su amortización, sde cuyo día dejarán de devengar inte-

la Concepción costeada por la Asocia- cion. Exposicion á las 6; al anochecer rosario, meditacion, estacion y reserva.

Cultos sagrados: En el Centro de las Iglesias pobres por la mañana comunión y plática; por la noche rosario, medita- cion y plática.

En S. Jaime al anochecer el ejercicio de S. Blas.

En la Merced al anochecer ejercicio con exposicion del Copon en la Capilla del Santísimo.

Corte de Maria: En Santa Eulalia á Ntra. Sra. del Confalon.

Oficial

El Boletín Oficial de la provincia núme- ro 3835 publica:

Recuerdo relativo á la vacunacion y re- vacunacion, para precaver la enfermedad de la viruela.

Gastos de obras municipales de Palma. Subasta del suministro de materiales para obras de este municipio.

Exposicion de los repartos de consumos de los municipios de San José de Ibiza, Esporlas y Establiments.

Relacion de los fiscales municipales suplentes que han sido nombrados para ejercer el cargo durante el bienio de 1894 á 1893.

Seniencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido dicta la en autos terceria de dominio.

Llamamiento á Miguel Lull y Perelló, poseedor del predio La Botifarra, sito en el término municipal de Santa Margarita.

Otro á los interesados en una demanda de pobreza, interpuesta por Miguel Fer- rrrer y Bonafé.

Otro á Antonio Morell y Mas, para que declare en causa sobre sustraccion de granos.

Otro á los tripulantes de un falucho apresado por guarda costas en aguas de este puerto y á los dueños del mismo bu- que y de 23 bultos de tabaco que llevaba.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 28 y 29.—Varones 5, hembras 3.

Matrimonios

Cinco.

Hospital civil

Dia 1.—Movimiento de enfermos.— Entradas, varones 4, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 1.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

Defunciones

Dia 1.º

Antonio Servera viudo 72 años. Salom hernia estrangulada. Pedro Antonio Tomás Fajarés 19 meses Monserrat menengitis. Seguismundo Morey, 1 año Portella dentición.

Reses sacrificadas en el Matadero Dia 1.º

Lanares 60.—Vacunas 10.—Total 70

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 1.º

De Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala, 28 trip. ton. 738 con efectos 16 pas. m. Palma.

De Cette vapor noruego «Narpoela» c. A. B. Bull, 12 trip. ton. 312 con pipas vacias.

De Argel laud «San Antonio (a) Pame- la» p. Pablo Roca, 6 trip. ton. 49 con es- parto y salvado m. Palma.

DESPACHADOS

Para Cette vapor «Cataluña» c. D. Gui- llermo Enseñat, 22 trip. ton. 662 con efec- tos m. Palma.

Para Cette vapor noruego «Napolea» c. A. B. Bull, 12 trip. ton. 312 con lastre.

Para Alcudia balandra «San José» p. Jaime Flexas, 6 trip. ton. 35 con lastre m. Palma.

Para Smirna barca italiana «Teresina Bruno» c. Domingo Scotto, 13 trip. ton. 747 con lastre.

Para Puerto Rico con escala á Santa Pola bergantin goleta «Beatriz» c. D. Jai- me Bonet, 10 trip. ton. 144 con efectos m. Palma.

Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina, 26 trip. ton. 545 con efectos y balija m. Palma.

Para Mahon laud «Joven Pablo» p. Bernardo Bosch, 4 trip. ton. 14 con efec- tos m. Palma.

Para Valencia laud «2.ª Pamela» p. Jaime Felany, 5 trip. ton. 34 con efectos m. Palma.

Boletín meteorológico.

Dia 1.º

Table with 3 columns: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómen 24 h., Desc. del baróm. en 24 h.

ACACIEMENTOS

A las nueve cielo claro con nubes en Cirrus y horizontes calimosos viento fojo al S S E y mar tranquila.

A las doce presenta igual cariz que por la mañana con ligeros Cumulus en el Ze- nit y Cirrus en los horizontes viento fresco al S S O y mar rizada.

A las siete cielo despejado de celajería con los horizontes neblinosos viento fojo al S y mar llana.

Termómetro á las 7—27º Higrómetro á las 7—91º Agua evaporada á las 7—14'30"

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir su dividendo de pe- setas 15 por acción, á cuenta de los bene- ficios del presente año.

Quedará abierto su pago el dia 1.º del próximo Setiembre y siguientes no festi-

vos desde las 9 á las 12 de la mañana. Palma 27 Agosto de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, El- viro Sans. 6-6

Isleña marítima

El viernes 4 del próximo Septiembre saldrá de este puerto para los de Barce- lona y Marsella.

El vapor

MARIA

Admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26. 4-2



D. ANTONIO SERVERA Y MESTRE

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada familia participa á sus amigos y conocidos que por descuido in- voluntario no se les hubiere pasado avi- so, se sirvan tenerle presente en sus ora- ciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy 2 del corrien- te á las once en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 2-12'30 m.

La Gaceta publica un decreto autorizando al Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca para que venga en comision á la Direccion general del registro.

Espérase que el gran duque Wladimiro pase todo el mes de Se- tiembre en San Sebastián.

Madrid 1.º-10 n.

Es inexacto que haya sufrido ro- zadura alguna el crucero de guerra Pelayo; ha entrado en dique per- fectamente.

Se considera seguro el indulto de un cabo de la Coruña.

El duque de Veraguas ha sido sacramentado.

Madrid 1.º-1 n.

Llegó á San Sebastián el gran Duque Wladimiro.

Mañana conferenciarán los se- ñores Cánovas y Duque de Tetuán sobre el tratado con Francia.

Asegúrase que el Sr. Cánovas asistirá á la visita que haga á la Reina Regente el Duque Wladi- miro.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Fonda del Porvenir

FRANCISCO GIRATÓ Y COMPAÑIA

Calle de la Boqueria, 2. Barcelona.

Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vistas á las Ramblas. Precios módicos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfer- mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que padiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escorofulocas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentran en las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Profesor Holloway, 112, Oxford-street, Londres.

reses y de tener participacion en los be- neficios las que no se hayan presentado.

Todo lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento del público y de los inter- esados.

Palma 29 de Agosto de 1891.—El pre- sidente, Manuel Salas.—El vocal secreta- rio, Manuel Guasp. 4-2

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico, Habana y Matanzas

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C.

Para Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá el dia 9 de Setiembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 tone- ladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonia esmeradamente servida.

Precios de pasaje. Puerto-Rico 1.º du- ros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30. Ha- bana 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.

Informarán sus consignatarios: Marti- nez y Planas, San Juan núm. 27.

Nota.—Se suplica á los señores carga- dores que con anticipacion nos manifes- ten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el es- pacio del vapor destinado á esta esca- a, no podemos comprometernos á recibir si- no la que se haya convenido anticipada- mente.

Hay para alquilar un

entresuelo en la calle del Sol, número 27. El vecino de enfrente informará.

Nodriz

Una de 30 años, leche de ocho meses, desea criar tanto en casa de los padres, como en Pollensa, San Sebastian n.º 7.